



# Noticias de interés

## Noticias de interés



19 de abril de 2012

### En este número:

- [Cooperación al Desarrollo](#)
- [Empresa e Industria](#)
- [Asuntos Sociales](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

#### **EU Y CHINA LANZAN EL DIÁLOGO INTERPERSONAL DE ALTO NIVEL**

Ayer la UE y China avanzaron en su cooperación con el lanzamiento del diálogo interpersonal en materia de educación, cultura, juventud, investigación y multilingüismo. Androulla Vassiliou, Comisario de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, y Liu Yandong, Consejera del Estado Chino, han firmado una declaración conjunta con la cual se estrecharán los vínculos e intercambios entre personas para profundizar en conocimiento y confianza.

Este Diálogo Interpersonal de Alto Nivel supone un tercer pilar en las relaciones UE-China, después del Diálogo de Alto Nivel Económico y de Comercio y el Diálogo Estratégico de Alto Nivel. Este tercer pilar tendrá el mismo estatus que los demás acuerdos y una estructura flexible con bajas implicaciones financieras.

Con este nuevo pilar se expandirán las oportunidades de movilización en educación y aumentará el número de intercambios entre estudiantes y académicos, especialmente en educación superior. Además, se reconocerán las calificaciones académicas de ambos lados.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

Más de 2000 estudiantes chinos y unos 200 estudiantes europeos han sido beneficiarios del programa Erasmus Mundus, con el que trabajan más de 60 universidades chinas y casi 550 investigadores chinos reciben fondos de las Acciones Marie Curie desde 2007.

Durante todo este año se celebrarán numerosas actividades en el marco del 2012 Año del Diálogo Intercultural UE-China promovidas por ambas partes y que concluirá con una ceremonia de clausura en China que incluirá una declaración cultura de cooperación futura.

### **EMPRESA E INDUSTRIA**

#### **NUEVA CAMPAÑA DE LA COMISIÓN PARA IMPULSAR LAS PRÁCTICAS LABORALES**

El pasado 17 de abril, la Comisión Europea lanzó una campaña, "Aportamos Oportunidades de Negocio", que pretende fomentar que las empresas creen más puestos de prácticas para impulsar los conocimientos y empleabilidad de los jóvenes y que éstos vean facilitado su paso del mundo educativo al laboral.

La Comisaria Europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, Androulla Vassiliou, ha destacado que esta iniciativa ayudará a los Estados miembros a luchar contra el desempleo juvenil, que, según sus propias palabras, "ha alcanzado niveles inaceptables en algunos países de la UE".

Esta campaña tiene por objetivo cambiar la situación actual de desconocimiento por parte del empresariado sobre la posibilidad de acoger a estudiantes en prácticas en el marco de un programa europeo y demostrar las ventajas que para las empresas tienen estas prácticas internacionales, puesto que, con sus ideas nuevas, los jóvenes pueden representar la

clave de la productividad y la competitividad empresarial en el futuro.

Puede consultar la página web de la campaña, con información y enlaces sobre la organización de las prácticas y las diversas actividades de sensibilización, a través del siguiente enlace:

<http://we-mean-business.europa.eu>

## ASUNTOS SOCIALES

### EL EIGE CREA UNA BASE DE DATOS CON LOS INDICADORES DE BEIJING

En 1995, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer adoptó la Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción para la Igualdad, Desarrollo y Paz (**BPfA en sus siglas en inglés**). La BPfA desarrolla una agenda para el "empoderamiento" de las mujeres, que reafirma el principio fundamental por el que los derechos humanos de la mujer y de las niñas son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Esta Plataforma aborda doce áreas críticas de interés que requieren una acción particular hacia el avance de la situación de la mujer, entre las que destacan los ámbitos de la mujer y la pobreza, la salud, la educación, los conflictos armados, la economía y el medio ambiente.

La UE considera la igualdad entre hombres y mujeres como un principio fundamental. En diciembre de 1995, el Consejo Europeo expresó el compromiso de la UE con esta Plataforma y su intención de revisar anualmente su implementación a través de los Estados miembros.

Desde 1999, las Presidencias sucesivas del Consejo han desarrollado indicadores cualitativos y cuantitativos para monitorizar el avance en la consecución de las metas de la Plataforma. En 2011, el Consejo había adoptado indicadores en nueve de las doce áreas críticas definidas por la Plataforma. En la actualidad, los indicadores para las tres áreas restantes están siendo desarrollados: los derechos humanos de la mujer, la mujer y los medios de comunicación y la mujer y el desarrollo.

Puede accederse a la base de datos a través del siguiente enlace:

<http://www.eige.europa.eu/internal/bpfa/results#/21/description>

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

## MEDIO AMBIENTE

### EL FUTURO DE LOS DERECHOS DE EMISIÓN (ETS) SE DISCUTE EN LA REUNIÓN MINISTERIAL INFORMAL DE HORSSENS

Hoy, 19 de abril, se está discutiendo en el Consejo informal sobre Medio Ambiente que se está celebrando en Horsens desde el pasado 17 de abril, el futuro sobre los derechos de emisión (ETS). Partiendo del debate propuesto por la Presidencia danesa sobre el Paquete de Energía y Clima, Polonia ha presentado un documento de trabajo en el que presenta su posición y críticas a los cambios sugeridos para mejorar este instrumento. El gobierno de Varsovia considera que antes de modificar el sistema ETS es necesario implementar totalmente la directiva actual y la Directiva que entrará en vigor en 2013 no debería centrar el ajuste del sistema exclusivamente en el precio del carbón, al ser un elemento inestable en el contexto de crisis económica, de inestabilidad en Oriente Medio y de incertidumbre en el futuro de la energía nuclear.

Además, la UE prevé asignar cuotas gratuitas de emisión a los sectores amenazados por fugas de carbono basándose en un mecanismo de evaluación centrado en el uso de tecnologías adecuadas para reducir las emisiones, pero Polonia cree que esta medida es injusta porque la evaluación no tiene en cuenta el tipo de energía usado por la producción.

Por otro lado, en relación a la inclusión de la aviación en el sistema ETS y a todas las tensiones que la medida ha suscitado, Polonia sugiere que se exploren los potenciales de reducción de gases de efecto invernadero de todos los sectores de transporte, considerando no sólo las emisiones provenientes no sólo de la producción sino también del consumo.

Sobre este último aspecto se habló el pasado 17 de abril en Roma en un foro en el que las grandes economías del mundo trataron temas de energía y clima. Países como Estados Unidos se oponen a la futura política europea que aplicará la ETS a los aviones que despeguen o aterricen en territorio de la UE. En el Foro, el enviado especial de Estados Unidos, Todd Stern, consideró esta medida bilateral como "inapropiada" y perjudicial para el comercio ya que podría provocar "efectos negativos" en las negociaciones en curso de la

ONU sobre un nuevo tratado sobre el clima. Ante esta situación, la UE defiende su política como una alternativa ante la falta de avances en las negociaciones de la Organización Internacional de la Aviación Civil sobre la reducción de las emisiones en la aviación.

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **CONVOCATORIA DE PROPUESTAS REFERENTE AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL ARTEMIS JOINT UNDERTAKING (2012/C 114/03) – ARTEMIS-2012-1**

ARTEMIS busca abordar la investigación y los desafíos estructurales que afronta la industria europea, definiendo e implementando una Agenda de Investigación coherente para Sistemas de Computación Empotrados.

El plazo para presentar las propuestas termina el 6 de septiembre de 2012.

### **CONVOCATORIA DE SOLICITUDES PARA EL INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS EN EL ÁREA DE LA COOPERACIÓN EN LA PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES**

La presente convocatoria está relacionada con el mecanismo de financiación para el intercambio de funcionarios del orden en el marco de la acción 8 del Programa de Consumidores 2007-2013 y constituye una de las acciones que contribuyen a la consecución del objetivo (b) de dicho Programa.

La fecha límite para enviar las solicitudes termina el 29 de junio de 2012.

### **CONVOCATORIA DE SOLICITUDES PARA EL INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS EN EL ÁREA DE LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS PARA LOS CONSUMIDORES**

La presente convocatoria está relacionada con el mecanismo de financiación para el intercambio de funcionarios del orden en el marco de la acción 8 del Programa de Consumidores 2007-2013 y constituye una de las acciones que contribuyen a la consecución del objetivo (b) de dicho Programa.

La fecha límite para enviar las solicitudes termina el 29 de junio de 2012.

### **CONVOCATORIA DE SOLICITUDES PARA ACCIONES COMUNES ENTRE LAS AUTORIDADES NACIONALES RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES**

Las acciones comunes mejorarán la aplicación efectiva de las leyes que protegen los intereses de los consumidores tal que definidos en el artículo 3 (a) del Reglamento 2006/2004.

Las organizaciones participantes deben ser autoridades competentes/Oficinas de Enlace Únicas notificadas a la Comisión, según el artículo 5.1 del Reglamento 2006/2004 sobre Cooperación en la Protección de Consumidores.

La fecha límite para enviar las solicitudes termina el 31 de mayo de 2012.

### **CONVOCATORIA DE SOLICITUDES PARA ACCIONES DE VIGILANCIA CONJUNTA ESPECÍFICAS**

Las acciones conjuntas mejorarán la aplicación efectiva de la Directiva 2001/95/CE sobre la Seguridad General de los Productos, a través de la cooperación entre las autoridades estatales responsables de la evaluación, la vigilancia del mercado y la aplicación de la seguridad de los productos no alimentarios y de los servicios.

Las acciones de vigilancia conjuntas deberían estar centradas en la seguridad de los productos de consumo no alimentarios e implicar la cooperación entre las autoridades nacionales competentes u otros órganos designados de los Estados miembros o los países del EEE/AELC, en particular en las pruebas de los productos, la evaluación del riesgo, la vigilancia del mercado y el intercambio de experiencia y de buenas prácticas relacionadas con la vigilancia del mercado.

La fecha límite para el envío de solicitudes termina el 1 de junio de 2012.